



Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	1	de	5
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

“2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación”

CONCURSO No. OP-13-LE-009
Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas del día 23 de Abril de 2013, en la Dirección de Programación y Contratos de Obra, se reunieron las personas que firman al final de esta minuta, a efecto de llevar a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones del concurso número OP-13-LE-009 correspondiente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LOS MÓDULOS DE PRODUCCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALBERCA EN LA ESCUELA NORMAL RURAL “LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”, UBICADA EN SAN JOSÉ TENERÍA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO**”.

Suscitándose los hechos que a continuación se describen:

LISTA DE ASISTENCIA:

Por parte de la Dirección General de Administración de Obra Pública del Gobierno del Estado de México

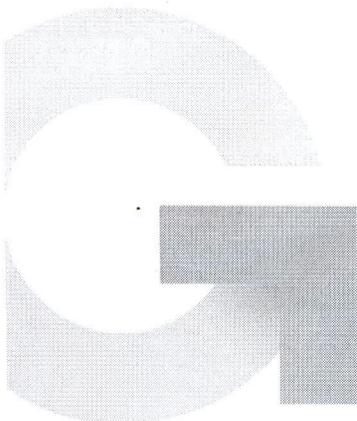
P. ING. ANDRÉS RAMÍREZ CARMONA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

ARQ. DAVID MIRANDA REBOLLAR
JEFE “B” DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE CUANTIFICACIONES

Por las contratistas:

- SALCEDO CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
- ARIS INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.
- GLEZSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- GALDINO ROSAS ARRIAGA.

Los representantes de las empresas participantes en el acto, acreditaron su asistencia al mismo mediante la presentación de su identificación oficial, mismas que se anexan a la presente acta.





Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	2	de	5
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

“2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación”

CONCURSO No. OP-13-LE-009
Acta de Junta de Aclaraciones

Por parte de la Empresa se realizaron los siguientes cuestionamientos:

ARIS INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.

1.-Respecto del concepto 15120005; Costos por supervisión, evaluación y difusión de obra pública, la gaceta marca un costo de hasta un 3%. En la descripción del catálogo nos indican explícitamente el 3%. ¿Qué criterio seguimos?

R.- Se deberá considerar el 3% y a la empresa que resulte ganadora se le indicará el procedimiento de aplicación del mismo.

2.- Respecto de los documentos 19 (Programa de ejecución general de los trabajos) se presentará para cada uno de los catálogos o presentaremos un solo programa compactado.

R.- Se deberá presentar un catálogo y un programa respectivamente, para módulos y para la alberca, cabe señalar que sólo se presentará un escrito de proposición que deberá indicar el importe total de la propuesta.

3.- La misma pregunta respecto del documento 20 (Análisis de precios unitarios). Para cada catálogo o uno solo.

R.- Se deberá presentar para cada catálogo.

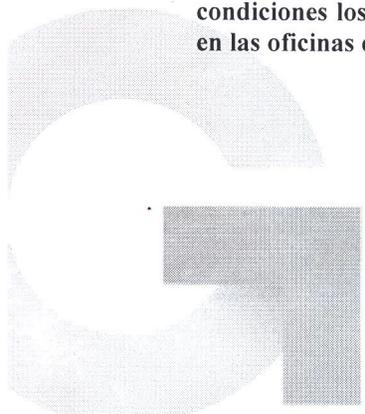
GALDINO ROSAS ARRIAGA

1.-En relación al concepto 15120005 del catálogo de módulos de producción y alberca, ¿este será cobrado por la empresa y será reintegrado en especie o cual será el procedimiento a seguir?

R.- Se deberá considerar el 3% y a la empresa que resulte ganadora se le indicará el procedimiento de aplicación del mismo.

2.- ¿Con qué fecha será entregado el proyecto de módulos de producción para su correcta cotización dado que los escaneos que nos fueron entregados no son visibles?

R.- Se comunica a las empresas que se harán los ajustes correspondientes a fin de entregar en mejores condiciones los proyectos ejecutivos, mismos que estarán disponibles a partir de las 17 hrs del día 23 de abril en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra.





Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	3	de	5
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

“2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación”

CONCURSO No. OP-13-LE-009

Acta de Junta de Aclaraciones

3.- ¿Con qué fecha será entregado el proyecto de cortes y alzados de cuarto de máquinas de la alberca dado que no existe en la relación de planos entregados?

R.- Se comunica a las empresas que este proyecto estará disponible a partir de las 17 hrs del día 23 de abril en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra.

GRUPO CONSTRUCTOR ASOCIADOS DIAZ & VILLALON, S.A. DE C.V.

1.- ¿Cómo debemos presentar la suma de la propuesta ya que se entregaron 2 catálogos y queremos saber de qué forma presentar la carta compromiso o simplemente deberemos sumar todos los conceptos de los dos catálogos y presentar una sola suma?

R.- Se deberá presentar un catálogo y un programa respectivamente, para módulos y para la alberca, cabe señalar que sólo se presentará un escrito de proposición que deberá indicar el importe total de la propuesta.

2.- ¿En qué orden presentamos los catálogos para mejor control y revisión por parte de la Dependencia?

R.- No importa, lo que si deberá presentarse es un resumen por edificio de ambos catálogos.

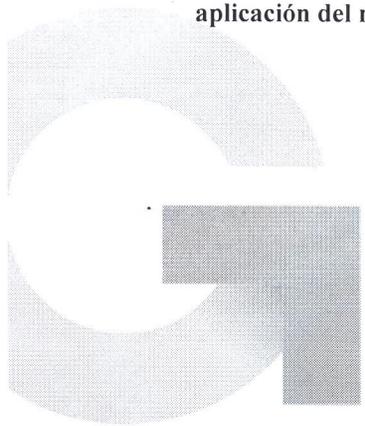
SALCEDO CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

1.- ¿Las especificaciones y generales y particulares de construcción a que hace referencia el numeral 20.10 que establece adjuntar la primera y última hoja como constancia del conocimiento que el licitante tiene de las mismas, se entregarán en esta junta de aclaraciones?

R.- En este acto se hace entrega de estos documentos.

2.- Concepto 1512005, Para la determinación del costo de este concepto, ¿se tomará el 3% del monto total de la partida?

R.- Se deberá considerar el 3% y a la empresa que resulte ganadora se le indicará el procedimiento de aplicación del mismo.





Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	4	de	5
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

“2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación”

CONCURSO No. OP-13-LE-009
Acta de Junta de Aclaraciones

3.- ¿El concepto 03010940 aparece en la partida para los módulos y en la partida para la alberca, con la misma clave, el costo deber ser igual para ambas partidas o puede ser diferente.

R.- Deberá ser el mismo.

4.- ¿No se entiende si el concepto con clave 08050153 es solo la colocación y si el concepto con clave 08050329 es solo el suministro?

R.- En ambos conceptos se deberá incluir el suministro de materiales y la colocación.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente firmando de conformidad los participantes en el evento.

POR LAS CONTRATISTAS:

**GLEZSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE
C.V.**

**SALCEDO CONSTRUCCION Y
SUPERVISION, S.A. DE C.V.**

GALDINO ROSAS ARRIAGA.



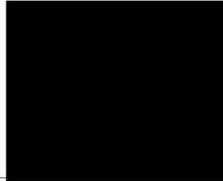


Codificación	(FO-SAOP-54)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	5	de	5
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

“2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación”

CONCURSO No. OP-13-LE-009
Acta de Junta de Aclaraciones

ARIS INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A.
DE C.V.



POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA


P. ING. ANDRÉS RAMÍREZ CARMONA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES


ARQ. DAVID MIRANDA REBOLLAR
JEFE “B” DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE CUANTIFICACIONES

